



GACETA PARLAMENTARIA



**CONGRESO
DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS**
LXIV LEGISLATURA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 28 de diciembre de 2020	No. 64
--------	--	--------

ÍNDICE

	Pág.
• Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente del 29 de diciembre de 2020.....	1
• Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.....	1
• Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión.....	1

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Gerardo Peña Flores
Presidente

Dip. Esther García Ancira
Dip. Yahleel Abdala Carmona
Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez

Diputados integrantes de la LXIV Legislatura

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Gerardo Peña Flores
Coordinador

Dip. Gloria Ivett Bermea Vázquez
Dip. Manuel Canales Bermea
Dip. Héctor Escobar Salazar
Dip. Nohemí Estrella Leal
Dip. Félix Fernando García Aguiar
Dip. Francisco Javier Garza de Coss
Dip. Javier Alberto Garza Faz
Dip. Miguel Ángel Gómez Orta
Dip. Sara Roxana Gómez Pérez
Dip. Rosa María González Azcárraga
Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa
Dip. Alberto Lara Bazaldúa
Dip. Juan Enrique Liceaga Pineda
Dip. Karla María Mar Loredo
Dip. Edmundo José Marón Manzur
Dip. Eulalia Judith Martínez de León
Dip. Sonia Mayorga López
Dip. Marta Patricia Palacios Corral
Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez
Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez
Dip. Arturo Soto Alemán

Grupo Parlamentario MORENA

Dip. Esther García Ancira
Coordinadora

Dip. Eliud Oziel Almaguer Aldape
Dip. Carmen Lilia Canturosas Villareal
Dip. Roque Hernández Cardona
Dip. Susana Juárez Rivera
Dip. Ulises Martínez Trejo
Dip. Guillermina Medina Reyes
Dip. Rigoberto Ramos Ordóñez
Dip. Edna Rivera López
Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Yahleel Abdala Carmona
Coordinadora

Dip. Ma. Olga Garza Rodríguez
Dip. Florentino Arón Sáenz Cobos

Representante Movimiento Ciudadano

Dip. Laura Patricia Pimentel Ramírez

Secretaría General

Mtro. Alfonso Guadalupe Torres Carrillo.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Juan Leonardo Hernández Rocha.

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

María Elvira Salce Rodríguez
Martha Lorena Perales Navarro
Blanca Maribel Álvarez Izaguirre
Anna Mayela Sosa Cid
Oscar Gabriel Acevedo Montoya

Diseño de Portada y Colaboración

Rogelio Guevara Castillo.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente del 29 de diciembre de 2020.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso del **Acta Número 72**, correspondiente a la **Instalación de la Diputación Permanente**, celebrada el día **15 de diciembre del 2020**.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.

- Del Presidente de la Mesa Directiva que fungió hasta la conclusión del primer período ordinario de sesiones, correspondiente al segundo año de ejercicio de esta Legislatura, oficio fechado el 15 de diciembre del presente año, remitiendo los asuntos a cargo de las Comisiones Ordinarias que quedaron pendientes de ser dictaminados al concluir el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.

- Análisis, discusión y en caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por el que se reforman los artículos 296 y 297 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
- Análisis, discusión y en caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan el artículo 32 Bis y 32 Ter de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

- Análisis, discusión y en caso dictaminación de la iniciativa de Decreto por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.
- Análisis, discusión y en caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se realiza atento exhorto a los Titulares del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, la Secretaría de Turismo y la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tamaulipas, para que, de manera interinstitucional, consideren diseñar e implementar una actividad estratégica para incentivar la economía del sector artístico y cultural de nuestro Estado, como lo sería un Festival Estatal Cultural Multidisciplinario.
- Análisis, discusión y en caso dictaminación de la iniciativa de Decreto que por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 1o. de la Ley de la Juventud del Estado de Tamaulipas.